



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY**

**TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA**

*Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República*

DECLARACIÓN JURADA

"SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), MERCOSUR Y OTROS" INHERENTE A LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN 01/2024 - ID 450.740.-

Que, esta Convocante manifiesta que ha suscrito el *Contrato N° 08/2024*, en fecha 25 de junio de 2024 con la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**

Que, el Gabinete Civil no se ajustó a lo establecido en el *Artículo 82 del Decreto N° 9823/2023*, que dispone que la formalización del Contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protestas. Exceptuándose los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificadas, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieren hacerlo en un plazo menor.

Que, ante las actividades previstas para la *Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Mercosur y Otros*, de acuerdo a lo establecido en el *Decreto N° 1272/2024*, "*Por el cual se declara de interés Nacional el Quincuagésimo cuarto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Decreto N° 1283/2024*, "*Por el cual se designa al Ministerio de Relaciones Exteriores como institución encargada de la Coordinación Nacional de la Presidencia Pro Tempore del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y se disponen medidas de coordinación interinstitucional*"; y ante la necesidad imperiosa de contar con el Contrato correspondiente, de manera a dar respuesta a las necesidades requeridas a ser cubiertas para un evento trascendental y de gran envergadura a nivel Nacional e Internacional; se formalizó el contrato correspondiente en un plazo menor al establecido en las disposiciones legales.



Dra. Dolores González, Encargada de Despacho
Dirección de la UOC
Gabinete Civil - Presidencia de la República